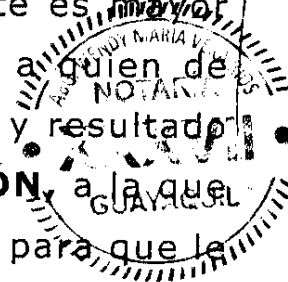


No. ESCRITURA	20170901037P03178
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA**
2 **COMPañÍA ANÓNIMA AGRIQUILSA C.A.**
3 **"EN LIQUIDACIÓN"**
4 **DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE**
5 **GENERAL LA SEÑORA MONICA CAROLINA**
6 **LARREA ALMEIDA**
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
8 **DI: 2 COPIAS**

9 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
10 del Guayas, República del Ecuador, el día Doce de
11 Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA**
12 **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA**
13 **TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON**
14 **GUAYAQUIL**, comparecen: **UNO**) La señora **MONICA**
15 **CAROLINA LARREA ALMEIDA**, por los derechos que
16 representa de la **COMPañÍA ANÓNIMA AGRIQUILSA**
17 **C.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en su calidad de **Gerente**
18 **General**, conforme lo acredita con el nombramiento
19 debidamente inscrito en el Registro Mercantil de
20 Guayaquil, adjunto a la presente como documento
21 habilitante. La compareciente es de nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación
23 Ejecutiva, domiciliada en Samborondon de transito por
24 esta ciudad de Guayaquil. La compareciente es **mayor**
25 de edad, capaz para obligarse y contratar a **quien de**
26 conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado
27 de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN**, a la que
28 procede de una manera libre y espontánea, para que le



Σ 0 3

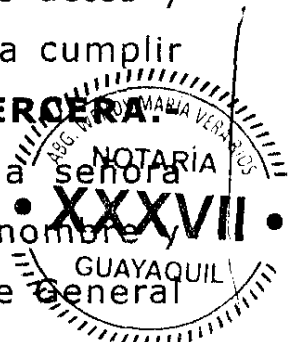
C.R.V.



1 autorice me presenta la minuta que dice así:
2 **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
3 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
4 **REACTIVACIÓN** de la Compañía Anónima Agriquilisa
5 C.A., en liquidación al tenor de las siguientes clausulas
6 y estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA.-**
7 **COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la
8 presente Escritura de Reactivación la señora **MONICA**
9 **CAROLINA LARREA ALMEIDA**, por los derechos que
10 representa de la Compañía Anónima Agriquilisa C.A., en
11 liquidación en su calidad de Gerente General, conforme
12 lo acredita en el nombramiento debidamente inscrito en
13 el Registro Mercantil de Guayaquil, adjunto a la
14 presente como documento habilitante.- **CLAUSULA**
15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos.uno.-** La Compañía
16 Anónima Agriquilisa C.A., en liquidación se constituyó
17 en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de
18 500.000,00 (QUINIENTOS MIL SUCRES), mediante
19 Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del
20 Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincencini, el día
21 dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro e
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
23 el día diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y
24 cuatro e inscrita a fojas (10.853) diez mil ochocientos
25 cincuenta y tres y diez mil ochocientos cincuenta y
26 cuatro (10.854), número dos mil setecientos treinta y
27 tres (2733) del Registro Mercantil y anotado bajo el
28 número (4.482) cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos



1 del Repertorio.-**Dos.dos.**- La Compañía Anónima
2 Agriquilsa C.A., en liquidación fue declarada disuelta
3 mediante resolución SCV-INC-DNAASD-SD-
4 14.0.0.0.03928, (SCV-INC-DNAASD-SD-catorce. Cero
5 .cero. cero. Cero tres nueve dos ocho) de fecha doce
6 de junio del dos mil catorce, la misma que fue inscrita
7 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día
8 veinte de noviembre del dos mil catorce. **Dos.tres.**- La
9 Junta General Extraordinaria de Accionista de la
10 Compañía Anónima Agriquilsa C.A., en liquidación,
11 celebrada el dieciocho de abril del dos mil diecisiete,
12 resolvió de manera unánime REACTIVAR la Compañía
13 Anónima Agriquilsa C.A., en liquidación, al amparo de
14 lo que dispone los (Arts.213)No.1 doscientos trece
15 numeral uno y (Art. 235) doscientos treinta y cinco de
16 la Ley de Compañía y realizo la convocatoria de
17 accionista para que se realice el día dieciocho de abril
18 del dos mil diecisiete, como acto habilitante que se
19 publicó en el Diario el Telégrafo en la edición
20 (No.48.180) cuarenta y ocho. Ciento ochenta, el cinco
21 de abril del dos mil diecisiete La Junta General
22 Extraordinaria de Accionistas autorizo a la Gerente
23 General para que realice y celebre todos los actos y
24 contratos públicos y privados necesarios para cumplir
25 con la resolución dispuesta. **CLAUSULA TERCERA.**
26 **REACTIVACION:** Con estos antecedentes la señora
27 **MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA**, a nombre y
28 en representación y en su calidad de Gerente General





1 de la Compañía Anónima Agriquilisa C.A., en liquidación,
2 declara expresamente que en cumplimiento de lo
3 resuelto por la Junta General Extraordinaria de
4 Accionistas de la Compañía Anónima Agriquilisa C.A., en
5 liquidación, celebrada el día dieciocho de abril del dos
6 mil diecisiete, resolvió la reactivación de la Compañía
7 Anónima Agriquilisa C.A., en liquidación, que fuera
8 disuelta por resolución SCV-INC-DNAASD-SD-
9 14.0.0.0.03928, (SCV-INC-DNAASD-SD-catorce. Cero
10 .cero. cero. Cero tres nueve dos ocho) de fecha doce
11 de junio del dos mil catorce, la misma que fue inscrita
12 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día
13 veinte de noviembre del dos mil catorce. Conforme al
14 Certificado de Disolución otorgado por el señor
15 Registrador del Cantón Guayaquil, el cual se anexa como
16 documento habilitante. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION**
17 **JURAMENTADA:** La señora **MONICA CAROLINA LARREA**
18 **ALMEIDA**, a nombre y en representación y en su calidad de
19 Gerente General de la Compañía Anónima Agriquilisa C.A., en
20 liquidación, declara de manera expresa y voluntariamente: Que
21 la reactivación de la Compañía Anónima Agriquilisa C.A., en
22 liquidación, fue resuelta y aprobada por la Junta General
23 Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de abril del
24 dos mil diecisiete, bajo juramento declara que la Compañía
25 Anónima Agriquilisa C.A., en liquidación, no tiene contrato
26 pendiente con el Estado, ni con ninguna de sus
27 Instituciones, que la Junta General Extraordinaria de
28 Accionistas de la Compañía Anónima Agriquilisa C.A., en



0907690887

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA



CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:

NOTARIA

XXXXV

GUAYAQUIL



[Handwritten signature]
F.1 PRESIDENTE DE LA JRV

F.) PRESIDENTIAL DE LA JRV

H.P.J.G.M.



FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-01
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIN

E3333E2222

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

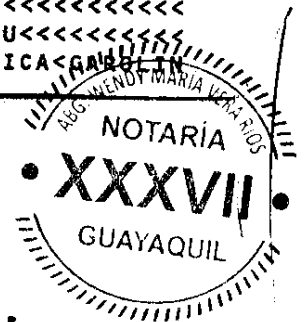
FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0907690887<<<<<<<<<<<<<<
19610727F20280201ECU<<<<<<<<<<<<<<
LARREA<ALMEIDA<<MONICA<GONZALEZ

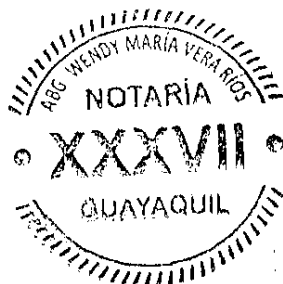
12 MAY 2017



NOTA ARGUMENTO MARIA VERA BROS.
NOTA A TITULO ARTIGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIN



AGRIQUILSA C.A.
Compañía Anónima Agriquilsa C.A.



Guayaquil, 18 de Julio del 2013.

Señora
MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRIQUILSA C.A., en sesión celebrada en esta ciudad, el día de hoy, la ratificó a Usted, como GERENTE GENERAL de la compañía.

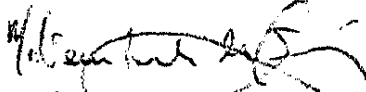
El periodo de duración de su ejercicio, será conforme a los estatutos sociales de CINCO AÑOS, contados a partir de la presente fecha.

A Usted, le corresponderá, individualmente, la representación, legal, judicial y extra judicial de la compañía.

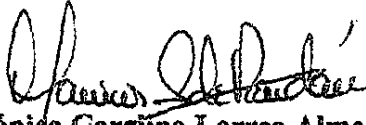
La escritura de constitución de la misma, se otorgo, ante el Notario Trigésimo del Cantón, Abogado Piero Aycart Vincenzini de esta ciudad de Guayaquil, el 2 de Marzo de 1.984 y se inscribió, en el Registro Mercantil, el día 19 de Abril de 1.984. La Compañía AGRIQUILSA C.A., aumentó su capital social, mediante escritura celebrada, el 24 de Junio de 1.994, ante el mismo Notario Público e inscrita en el Registro mercantil, el día 24 de Agosto de 1.994. La compañía AGRIQUILSA C.A., aumentó su capital social, mediante escritura pública celebrada, el 6 de Octubre del 2.000, ante el mismo Notario Público e inscrita en el Registro Mercantil, el día 14 de Marzo del 2.001. Se aumentó el capital social el día 1 de Febrero del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil el día 27 de abril del 2.005.

Me es grato comunicar a Usted, este particular, encareciéndole expresar por escrito, su aceptación al presente nombramiento.

Por. Compañía Anónima Agriquilsa C.A.


María Teresa Rendón Puig de Jiménez
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la Cia. Agriquilsa C.A., en la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de Julio del 2013


Mónica Carolina Larrea Almeida
C.C. No. 09-07690887



Registro Mercantil de Guayaquil

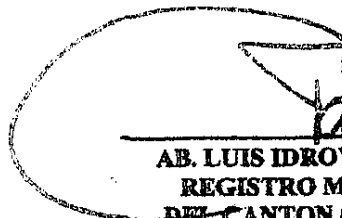
NUMERO DE REPERTORIO: 33.116
FECHA DE REPERTORIO: 19/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AGRIQUILSA C.A., a favor de MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA, de fojas 101.204 a 101.206, Registro Mercantil número 14.311.

ORDEN: 33116




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de julio de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

19 JUL 2013

IVABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMASEPTIMA DE GUAYAQUIL

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

MIERCOLES 5 DE ABRIL DE 2017 | HORA DE CIERRE: 18:28 | 40 PAGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINAL



CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Anónima Agrícola S.A., en liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 213 inc. 1 y Estatutos Sociales, se convocan a los accionistas a Junta General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Abril del 2017 a las 10:00, en las Oficinas situadas en las Calles Vélez #216 entre Chile y Chimborazo de la Ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente punto como orden del día.

1.- Solicitud y aprobación de la REACTIVACIÓN de la Compañía Anónima Agrícola S.A., en liquidación.

La Convocatoria a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Agrícola S.A., en liquidación, la hace la Gerente General de la Compañía que se encuentra facultada en los Estatutos de la misma, la Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, si no están presente en ella los concurrentes, por lo menos en la mitad del capital pagado.

MONICA C. LARREA ALMEIDA
Gerente General

(198772)

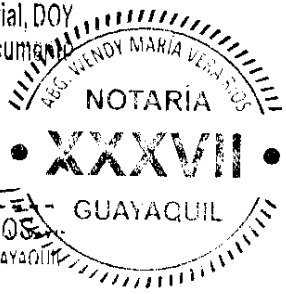
De conformidad a Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

12 MAY 2017



[Signature]
ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITUL ARTÍCULO CXXVII DE GUAYAQUIL





SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 23 de Julio de 2015
Yo, Lina Alvarado Berro C.C./PasapiRuc 0917100810 de nacionalidad Ecuatoriana por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía AGRIQUILSA, C.A. solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNROP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X:

☐ JUDICIAL ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SRI ☐ CTE ☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

AGRIQUILSA CA

MARQUE CON UNA X:

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS	☐ CERTIFICADO DE PODERES
☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA	☒ OTROS
☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES	
☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRESENTANTES LEGALES	

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: Certificado de Disolución

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

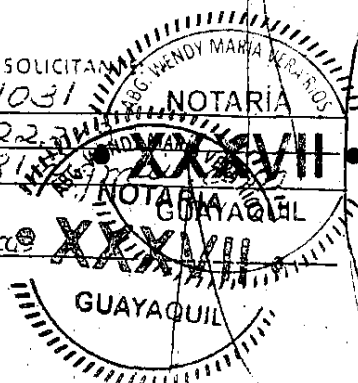
Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNROP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Mónica Faneva Almeida
DIRECCIÓN: 7 Urb. Vista al parque
C.C./PASAPIRUC: 09107690887
TELÉFONO: _____
CELULAR: _____
E-MAIL: mrendon@colcordes.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 6001031
CELULAR: 09901223
E-MAIL: gimab81



REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LECTIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPIRUC

11825

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: AGRIQUILSA C.A.

Acto: DISOLUCION

Resolución Aprobatoria: # SCV-INC-DNASD-SD-14-00003928, por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

Fecha de Resolución: 12 de Junio del 2014

Fecha de Inscripción: 20 de Noviembre del 2014

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 22 de Julio del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 24 de Julio del 2015

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 10857-M-84
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe de la autenticidad que antecede es igual al documento original que me fue presentado.

Guayaquil

12 MAY 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº

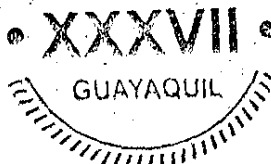


REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES NOTARIAS

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990689725001
AGRIQUILSA C.A.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

AGRIQUILSA
LARREA ALMEIDA MONICA CAROLINA
RAMIREZ OROZCO JOSE MANUEL
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/09/1984
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/1984
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/06/2008
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VELEZ Numero: 216-E Intersección: CHILE - CHIMBORAZO Edificio: FINANZAS Piso: 7 Oficina: 703 Referencia ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE VELEZ Telefono Trabajo: 042300805 Telefono Trabajo: 042831412

OTRAS ESPERAS

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

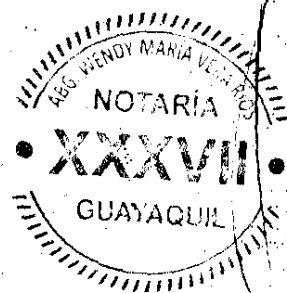
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCIÓN

1
ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS 1
CERRADOS 0

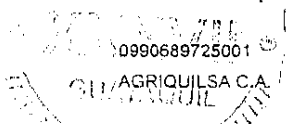




REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
NOTARIA SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/04/1984
NOMBRE COMERCIAL: AGRIQUILSA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VELEZ Numero: 216-E Interseccion: CHILE - CHIMBORAZO Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE VELEZ Edificio: FINANZAS Piso: 7 Oficina: 703 Telefono Trabajo: 042300605 Telefono Trabajo: 042831412		

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,



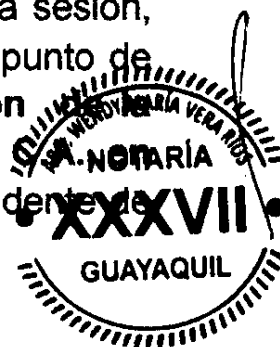
12 MAY 2017
[Firma]
NOTARIA AGRIQUILSA MARIA VERA BUD
NOTARIA AGRIQUILSA MARIA VERA BUD

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGRIQUILSA C.A. EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas de la mañana en la Oficina de la Compañía situada en Vélez # 220 entre Chile y Chimborazo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA AGRIQUILSA C.A., EN LIQUIDACION**, con la asistencia de la socia **MARIA TERESA RENDON PUIG DE JIMENEZ**, propietaria de doscientas cuarenta mil acciones de cuatro centavo de dólar cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra presente el 96% del capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado. Los accionistas celebran esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA AGRIQUILSA C.A., EN LIQUIDACION**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 213 y 235 de la Ley de Compañía con el objeto de resolver el único punto que forma el orden del día:-----

1.- Solicitud y aprobación de la REACTIVACIÓN de la Compañía Anónima Agriquilsa C.A., en liquidación.-----

Preside la Junta el señor **FAUSTO RENDON TRIVIÑO**, en su calidad de Presidente de la Compañía Agriquilsa C.A., en Liquidación y actúa como Secretaria la señora **MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA** en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente, dispone que por secretaria se constate el **QUÓRUM** reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente, declara instalada la sesión, manifiesta y pone a consideración de la Junta el único punto de orden del día, la cual resuelve: **Solicitud y aprobación REACTIVACIÓN de la Compañía Anónima Agriquilsa C.A. en liquidación.** No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de



la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.-----

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente de la Compañía Anónima Agriquilsa C.A., en Liquidación señor **FAUSTO RENDON TRIVIÑO**, con la Secretaria de la Junta señora **MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA**, Secretaria de la Junta y Representante Legal de la Compañía y **MARIA TERESA RENDON PUIG DE JIMENEZ**, en su calidad de Accionista.

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 18 de Abril del 2017

TERESA RENDON PUIG. DE JIMENEZ
ACCIONISTA

FAUSTO RENDON TRIVINO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MONICA LARREA ALMEIDA
SECRETARIA DE LA JUNTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Wendy Maria Vera Rios

Número único de identificación: 0907690887

Nombres del ciudadano: LARREA ALMEIDA MONICA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON TRIVIÑO FAUSTO

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: LARREA CARLOS

Nombres de la madre: ALMEIDA MARUJA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-024-19395



175-024-19395

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE -
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 08:50:48 EOT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907690887

Nombre: LARREA ALMEIDA MONICA CAROLINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



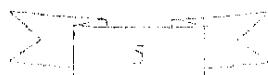
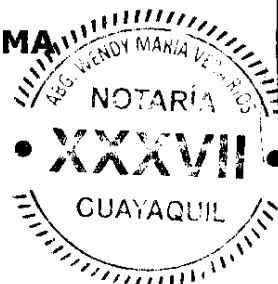


liquidación, celebrada el dieciocho de abril del dos mil diecisiete,
autorizó a la señora **MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA**,
para que instrumente la resolución adoptada por dicha Junta
que se agrega como documento habilitante.-Firmado)
ABOGADO ANGEL SALVATIERRA CH. REGISTRO NÚMERO DOS
SIETE NUEVE NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
GUAYAS. Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a
escritura pública para que surta sus efectos legales. Leída que
le fue la presente escritura de principio a fin por mí, la Notario,
a la otorgante, ésta la aprueba en todas sus partes y suscribe
en unidad de acto conmigo, de todo lo cual Doy fe.-

COMPAÑÍA ANÓNIMA AGRIQUILSA C.A.
"EN LIQUIDACIÓN"
CON RUC:0990689725001

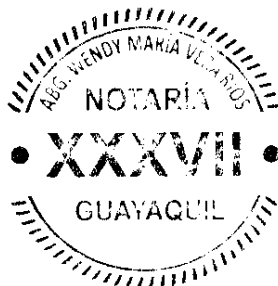
MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA
GERENTE GENERAL
C.C.N. 0907690887

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, MGS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL





ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO, yo, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA AGRIQUILSA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL LA SEÑORA **MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA** CON FECHA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE. LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA DE HOY DOCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, DE TODO LO CUAL. DOY FE.-



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000052284



20170901037001147

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037001147

NOTARIO OTORGANTE:	WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2017, (9:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA AGRIQUILSA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA ALMEIDA MONICA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907690887
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0907690887

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000053047



20170901037C02743

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901037C02743

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE MAYO DEL 2017, (15:45).



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



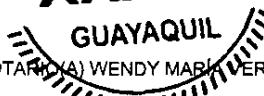


Factura: 003-002-000053040



• XXXVII •

20170901037001316



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037001316

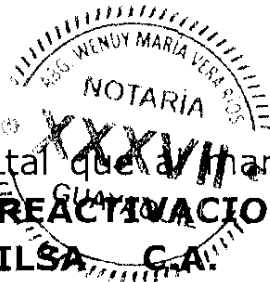
MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2017, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P03178

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA ALMEIDA MONICA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907690887
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que a cargo de la matriz de la Escritura Pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRIQUILSA C.A. "EN LIQUIDACION"** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL LA SEÑORA MONICA CAROLINA LARREA ALMEIDA otorgada ante mi abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha doce de mayo del dos mil diecisiete, he tomado nota de su aprobación mediante resolución **Nº. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001746** suscrita por la **ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, emitida el veintitrés de mayo del dos mil diecisiete, quedando anotada por mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día de hoy, **Guayaquil veintinueve de mayo del dos mil diecisiete. - Doy Fe. -**


 **ABG. WENDY MARIA VERA RIOS**
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



De conformidad a lo establecido en la Ley Notarial D.O. FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me ha sido presentado.

Guayaquil,

 **ABG. WENDY MARIA VERA RIOS**
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000032207



20170901030C03623

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901030C03623

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON MARGINAL y que me fue exhibido en 4 hoja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE DIO 2 COPIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE MAYO DEL 2017, (16:01).



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000032143

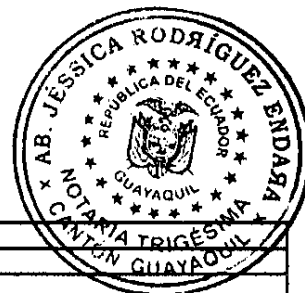


20170901030001510

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

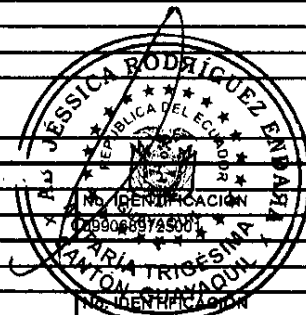
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901030001510



MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2017, (12:14)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA AGRIQUILSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	301

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
AGRIQUILSA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0001746

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA AGRIQUILSA C.A., celebrada ante él, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO; he tomado de la RESOLUCION NO SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001746, suscrita el 23 DE MAYO DE 2017, por AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION, que dispone APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA AGRIQUILSA S.A. "EN LIQUIDACION".- GUAYAQUIL 20 DE MAYO DEL 2017.- DOY FE.-



ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 23.251

FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2017

HORA DE REPERTORIO: 13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001746, dictada, el 23 de mayo del 2017, rectificadora mediante Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001895, dictada el 08 de junio del 2017, ambas por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **AGRIQUILSA C.A.**, de fojas 23.433 a 23.453, Registro Mercantil número 1.963. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23351



Guayaquil, 15 de junio de 2017

REVISADO POR: *h*

[Firma]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0116490